

Quito, 08 de julio de 2015

Señor

JORGE IGNACIO VILLARREAL ERAZO

Presente.-

De mi consideración:

Me complace manifestarle a usted, que la compañía INSPECCIONES TECNICAS PETROLERAS TECNIPETROLEOS S.A., de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en concordancia con el contrato de constitución de la misma, CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES, tuvo el acierto de designarlo por unanimidad como PRESIDENTE, por un periodo estatutario de CUATRO AÑOS, con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Público Quincuagésimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Eduardo Haro Marcheno, el 23 de junio del año 2015, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 8 de julio del 2015.

Sírvase dar su aceptación al inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá la presidencia de la Compañía, una de sus funciones será la de subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva.

Atentamente,



MARIO ENRIQUE MARCILLO RAMOS

GERENTE GENERAL

INSPECCIONES TECNICAS PETROLERAS TECNIPETROLEOS S.A.

C.C. 040122288-0

ACEPTO, el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía INSPECCIONES TECNICAS PETROLERAS TECNIPETROLEOS S.A. En Quito, DM. A los 8 días del mes de julio del 2015.



JORGE IGNACIO VILLARREAL ERAZO

C.C. 040136211-6

TRÁMITE NÚMERO: 49930



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	34606
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11599
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INSPECCIONES TECNICAS PETROLERAS TECNIPETROLEOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VILLARREAL ERAZO JORGE IGNACIO
IDENTIFICACIÓN	0401362116
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3481 DEL: 08/07/2015 NOT. 55 DEL: 23/06/2015.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



de Datos Públicos
Cantón Quito

